



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°74.-

DALCAHUE, 17 de enero del 2024.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°69. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barria, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Fabian González, DALCAHUE, cargar camiones en pozo Puchauran. El 17/01/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Cristian Bahamonde y Don Olegario Barría, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Colegual camino Las Cruces. El 17/01/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camiones KRHR-27 / FHBW-33. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, esparcir material en sector de Colegual camino Las Cruces. El 17/01/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro DTTZ-15. Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, realiza trabajos de entrega de agua en el sector de Quiquel museo La Papa solicitado por desarrollo local, Butalcura, Pulutauco y Carihueico. El 17/01/2024 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión aljibe LFXG-26.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- ~~Transparencia.~~
- Siaper
- EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc